

AÑO VII — GUADIX (GRANADA) 30 DE NOVIEMBRE 1923. — NÚM. 83

ESCLAVA Y REINA

REVISTA
MARIANA



Director: M. I. Sr. D. Francisco Salvador, canónigo
Censor: M. I. Sr. D. Juan de Dios Fonce, Lectoral



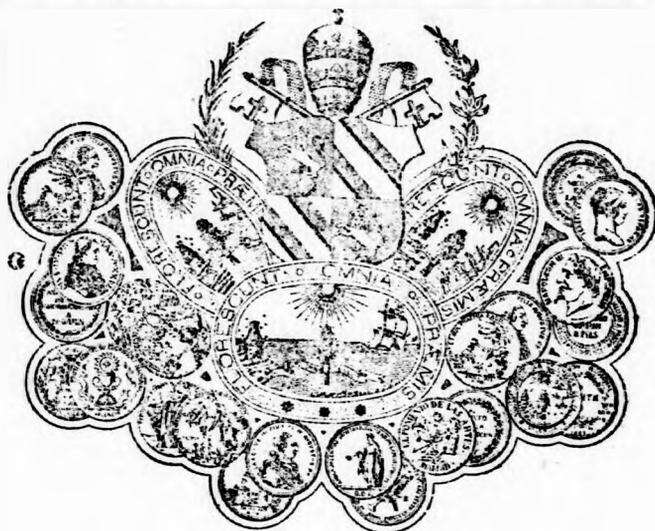
PUBLICACION
MENSUAL



DIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>		
Privilegios singularísimos de la Stma. Virgen entre sus singulares privilegios	325	dualmente	336
La Verdadera Devoción a la Santísima Virgen	329	Sermón en honor de San Francisco de Asís	343
Propaganda de la verdadera devoción a María (Memoria)	333	San José forma una teología especial.	347
Moción enviada al Presidente y miembros del Directorio indivi-		Sección de Teología Moral	349
		España y Marruecos	351
		Disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias	353



FÁBRICA DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Fundada en 1820

CASA GARIN

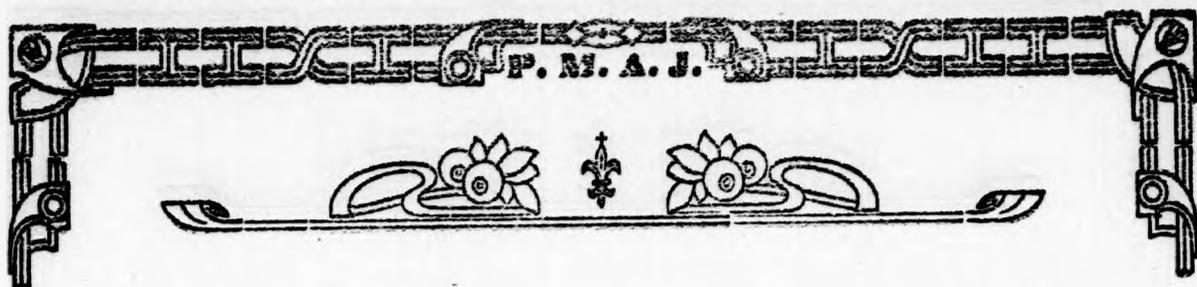
Esta casa es la más antigua de España por lo que más acredita a su numerosa clientela, la confianza en sus productos: en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo más rico, garantizado en calidad.

Se restauran ornamentos antiguos

PASAMANERÍA, ENCAJES, TAPIJERÍA, IMAGENES Y METALES

Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.

MAYOR, 33.—MADRID



PRIVILEGIOS SINGULARÍSIMOS DE LA SANTÍSIMA VIRGEN ENTRE SUS SINGULARES PRIVILEGIOS

II

Modo de la predestinación de la Santísima Virgen

QUANTO sucede en el tiempo está previsto y determinado por Dios desde la eternidad. Si así no fuera Dios, sabiduría infinita, a cuya inteligencia están presentes las cosas que existen como las que no son, se vería sorprendido por acontecimientos inesperados, y esto repugna del concepto que tenemos de la divinidad.

No hay criatura ni efecto alguno en el universo al que no se extienda la providencia divina, como no hay organismo que no esté sujeto a la atmósfera que lo envuelve. Es la providencia divina como ternura de madre que se extiende a todos sus hijos; como luz en la que se ve clarísimamente el hermoso y rítmico desenvolvimiento de las cosas; como brisa suave que besa amorosamente a todas las criaturas, como realización plástica de los fines de Dios al criar los mundos; por lo cual es imposible concebir la naturaleza sin que se vea la mano de Dios gobernando todas sus cosas, la voluntad divina positiva o permisiva como razón suprema de todo lo que sucede y la soberana inteligencia de Dios ordenándolo todo con peso, medida y belleza inimitables.

Pero, aunque no hay criatura a la que no se extienda la providencia divina, porque cada una tiene sitio y orden marcado con toda precisión y claridad en el plan divino, no todas son objetos de los mismos cuidados providenciales, porque no siendo todas de naturaleza igualmente perfecta, no seducen los amores divinos de la misma manera. A cada cosa Dios la atiende según el grado de bondad que ha puesto en ella. Esto es lo que clarísimamente da a entender San

Mateo cuando dice en los últimos versículos del capítulo sexto de su Evangelio: «Si el heno del campo, que hoy es y mañana es echado en el horno, Dios viste así ¿cuanto más a vosotros hombres de poca fe? No os acongojéis, pues, diciendo; ¿qué comeremos o qué beberemos y con qué nos cubriremos?, porque vuestro Padre sabe que tenéis necesidad de todas estas cosas.»

El cuidado de Dios respecto de todas las cosas criadas y los designios de su voluntad respecto de las mismas en cuanto a su desenvolvimiento natural, es lo que llamamos providencia divina, y en cuanto esa providencia se aplica al hombre con relación a su fin sobrenatural, toma el nombre de predestinación, cuyo fin es la preparación de los beneficios divinos, con los cuales se salvan seguramente todos los que se salvan y consiguen la vida eterna, aunque no todos sean igualmente glorificados, porque en el cielo hay muchas mansiones y una estrella tiene más claridad que otra.

Y como lo principal, lo supremo de la vida sobrenatural, y el último y más grandioso fin el que Dios conduce al hombre es la visión divina y el goce inefable que de ella se deriva, y la predestinación, según el sentir de los teólogos, es principalmente acerca de aquello que más dignifica y engrandece y más felicidad puede proporcionar al predestinado, síguese que cuando se habla de predestinación sin agregar frase alguna que la restrinja, se sobreentiende que hablamos de la predestinación a la gloria en la que el hombre ha de tener tanta unión con Dios como tiene el entendimiento con la verdad conocida en sí misma y como tiene el corazón con el objeto de sus amores, en cuya posesión se goza con indecible felicidad, porque no hay temor alguno que la perturbe, y de este conocimiento glorioso, que es parecido al que Dios tiene de sí mismo, nace la dignidad y máxima excelencia que se puede imaginar, porque para conocer y amar a Dios en la gloria necesita el hombre ser endiosado.

¿Habrá sido también la Santísima Virgen predestinada a la gloria como a la unión máxima con Dios y como al supremo engrandecimiento que pudiera conseguir? De las afirmaciones que hacíamos en el artículo precedente, en el que probábamos que nuestra divina Reina forma por sí sola jerarquía independiente y superior a toda jerarquía creada, aun a la más encumbrada de los ángeles, ya encontramos motivos suficientes para decir por lo menos que la predestinación de la Santísima Virgen fué para una gloria tan excepcional y tan peculiar de Ella y tan abundante que podía ser Ella sola la gloria esencial de los bienaventurados, si Dios hubiera dispuesto ser conocido y amado en el cielo no en sí mismo, sino en la criatura que con El tuviera más semejanza sobrenatural.

Pero ¿bastaría que la Santísima Virgen hubiera sido predestinada al mayor grado posible de gloria en pura criatura para justificar que tratemos de la predestinación de nuestra Inmaculada Madre como de un privilegio singularísimo suyo, ya que de esta clase de privilegios es de los que hemos dicho que pretendemos tratar en esta sección?

Creemos que no, porque el más y el menos no señala diferencias radicales, sino que simplemente marca más o menos perfección den-

tro de un mismo orden, y la Santísima Virgen no está comprendida, en lo sobrenatural dentro de orden alguno al que puedan aproximarse ni aun las criaturas más perfectas y más endiosadas, aunque en el orden natural sea tan humana como nosotros.

La predestinación implica un singularísimo privilegio en la Santísima Virgen por haber sido predestinada Ella, y solamente Ella, de modo parecido a como fué predestinado nuestro divino Redentor.

Suárez, tratando de la predestinación de la Santísima Virgen, dice que con ocasión de esta disputa puede recordarse, *proportione servata*, todas las cuestiones de una manera primaria que suelen ventilarse con motivo de la predestinación de Cristo. Y entre estas cuestiones la principal, es sin duda, la que se refiere a si Cristo puede decirse predestinado a la gloria y a los demás dones sobrenaturales.

Sobre esta cuestión, dice Suárez en sus Comentarios sobre la Suma Teológica del Angélico, hay dos opiniones. La primera es de algunos discípulos de Sto. Tomás, quienes afirman que no puede decirse que Cristo fuera predestinado a la gloria y a los demás, beneficios sobrenaturales, porque la predestinación tiene por término y objeto lo que es supremo y principal en el predestinado, y la suprema dignidad y excelencia de Cristo no está en ser destinado a la gloria, aunque en grado máximo, sino en ser hijo natural de Dios. Y agregan en comprobación de su aserto que de nadie se dice que sea predestinado a aquello que le es connatural, y la visión beatífica y los dones sobrenaturales son connaturales a Cristo, puesto que es Hijo natural del eterno Padre.

La otra opinión es de Escoto principalmente quien sostiene que aunque la visión beatífica y los dones sobrenaturales vayan íntimamente unidos a la unión hipostática, sin embargo, como no nacen físicamente de dicha unión, sino que se confieren por acción e influjo especial divino, bien puede decirse con toda propiedad que Cristo fuera predestinado a la gloria y a los demás dones sobrenaturales, ya que para la concesión de estos bienes se necesita voluntad divina determinada a ello ab æterno, y predestinación, por otra parte, no es sino *preparatio gratiæ et gloriæ et beneficiorum Dei*.

Suárez, comparando estas dos opiniones, y hasta queriendo armonizarlas, dice en el mismo lugar antes indicado: «Si Escoto lo que intenta afirmar es que Cristo per-se y de una manera primaria fué predestinado a la gloria, y por esta razón su humanidad fué predestinada a la unión hipostática, tal afirmación es falsa en absoluto y, por consiguiente, merece toda reprobación, pues parte del falso supuesto de que la visión beatífica es bien mayor que la unión hipostática.»

Pero, si se tiene en cuenta que Cristo no pudo ser predestinado a la gloria y a los demás dones sobrenaturales sino presupuesta la Encarnación o la unión hipostática, síguese que el objeto primario de la predestinación de Cristo sería su filiación natural con Dios, y en esto se diferencia la predestinación de Jesús y la del hombre, pues éste es primera y principalmente predestinado a la gloria, mientras que nuestro Redentor fué predestinado a ella de una manera mediata y secundaria y como consiguiente a la unión hipostática o filia-

ción divina natural. De modo que en virtud de aquella determinación de la voluntad divina por la que Dios quiso que fuese hecha la unión hipostática en la humanidad de Cristo, quiso también de una manera consiguiente que fuese santificada por la misma divinidad y que fuese Hijo natural de Dios *per gratiam unionis* y que tuviese en su humanidad derecho a la bienaventuranza sobrenatural y a los demás dones, y por consiguiente, no pudo menos de querer Dios que Cristo gozase de la visión beatífica y que tuviese la máxima claridad de la gloria, la exaltación de su nombre y otras gracias y dignidades semejantes y que a este fin ordenase los medios por los que en el tiempo Cristo había de conseguir todos estos bienes.

Entendidas las cosas de esta manera, no hay inconveniente en afirmar que Cristo fuese predestinado a la gloria, y a los demás dones sobrenaturales, pero fijando bien la gran diferencia que hay entre la predestinación de Cristo y la de los demás hombres, pues mientras en estos la gloria es el término primario de su predestinación, en la de Cristo la visión beatífica es término secundario y como propiedad consiguiente de su predestinación para Hijo natural de Dios. Así que la predestinación de Cristo es singularísima. Y por motivos parecidos probaremos en el artículo siguiente que también es singularísima y la más excelente entre todas las predestinaciones la de la Santísima Virgen.

F. Salvador R.





La Verdadera Devoción a la Santísima Virgen

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO III

Artículo VI

Sexto motivo.—Esta devoción proporciona una gran libertad interior

ES, indudablemente, este sexto motivo de excelencia de la Esclavitud Mariana que anota nuestro amadísimo maestro montfortiano, el que más ha de inducir a las almas espirituales a consagrarse a Jesús mediante María. ¡Ah! Si los amadores ciegos y locos del mundo y de las vanidades con que engaña y seduce, se dieran cuenta de que son ruines esclavos y esclavos de ignominia, porque nada digno los cautiva, sino que son esclavizados por bienes tales que el Apóstol califica de estércol; si los hombres, especialmente los de nuestra época, pregonadores vocingleros de la libertad, se dieran cuenta de que viven esclavos de sus avaricias y ambiciones de sus lujos y sensualidades, rindiendo ante estos, u otros semejantes ídolos, el pudor y la honra, la conciencia y la paz; preferirían mil veces vivir esclavos de la fuerza, a vivir esclavos de la propia corrompida voluntad. Y si ellos conocieran este sublime don de Dios, la libertad de espíritu, que sólo alcanzan los héroes en el orden moral y religioso, cierto es que renegarían de sus libertades de las concupiscencias, para venir a buscar esta santa libertad de los hijos de Dios, de la que afirma nuestro bienaventurado que es fruto de la verdadera Esclavitud Mariana y de la que a su vez señala tres efectos en el número 189, primero de este artículo VI que nos toca estudiar.

Las palabras de la Verdadera Devoción son éstas:

•Esta devoción da a las personas que la practican fielmente una gran libertad interior, que es la libertad de los hijos de Dios. Porque como por esta devoción nos hacemos esclavos de Jesucristo, consa

grándoselo todo a El, en calidad de tales, este generoso Dueño, en recompensa de la cautividad amorosa a que nos sometemos: 1.º quita del alma todo escrúpulo o temor servil, que sólo es capaz de estrecharla, cautivarla y embrollarla; 2.º ensancha el corazón por medio de una segura confianza en Dios, haciendo que le mire como a su Padre; 3.º le inspira un amor tierno y filial.»

¡Oh amorosa cautividad que hace verdaderos libres, esto es, hombres tan dueños de sí, que sólo de Dios sienten la ennobecedora dependencia. Ni los dominan las riquezas ni los placeres sensuales los embrutece ni las ansias de sobresalir los deslumbra. Esclavos de Jesucristo en María, viven sujetos a la voluntad de Dios, glorificándolo en todo momento con sus obras santas que resplandecen, sin que ellos lo intenten, delante de Dios y delante de los hombres. Y quien vive seguro de que hace cuanto puede para agradar a Jesucristo, su Salvador, refrenando sus concupiscencias y haciendo cuanto bien puede y, sobre esta consideración pone sus obras en las manos de María para que Ella sea la que las presente, las avalore y guarde. ¿qué podrá temer? A nada ni a nadie han de temer los esclavos que de veras alcancen la perfección de esta práctica cristiana, dice nuestro Beato.

Si son esclavos de Jesucristo, de este Rey divino será la solicitud y el desvelo para cuidar a los que no teniendo más que a El, buscan a El solo y de El lo esperan todo. Y como El tiene toda plenitud de bienes, El dará a cada uno que de El dependa enteramente, cuanto su esclavo haya menester. Y Cristo, como amo, no será menos generoso que su esclavo, y si éste se da de veras todo a El, seguro estará por propia experiencia, el esclavo, de que todo cuanto le sea necesario y conveniente para alcanzar su último fin todo lo ha de tener superabundantemente preparado siempre y a su disposición. Y como tal esclavo lo da todo y lo recibe todo de las manos de María, de Ella lo recibe dulcificado, humanizado más, si se me permite hablar así, y, por consiguiente, como si las gracias estuvieran más acomodadas a nuestro modo de ser, pues la mano de la madre es blanda y suave hasta para sajar, si de eso ha menester su hijo.

Añadamos a esto todavía la maternal solicitud de las madres para librar a sus hijos de todos los peligros y defenderlos de todos sus enemigos y entenderemos mejor la serenidad con que los esclavos pasan por los mayores combates, la magnanimidad con que miran todas las miserias de la vida y el alegre fervor con que se afanan por sufrir más y sacrificarse más rebozando siempre dulzura seductora para las almas tibias o pecadoras y fuerza irresistible para los que andan en los caminos de la perfección.

En una palabra; el que total y perfectamente se entregue a Jesucristo por manos de María conocerá, como verdadero espiritual, los más secretos misterios de la vida de la santidad y poseerá en El la plenitud de cuanto desee hallar en Cristo. Y siendo María la obligada intermediaria obligada por nuestro amor hacia Ella, seremos dueño de toda riqueza, pero engarzada en los suaves hilos que teje con sus ternuras el amor maternal de la Inmaculada, que es el más sublime y perfecto de los amores del alma humana.

De donde a todas luces se desprende que nada turba el alma del *verdadero esclavo* ni hay cosa que baste a empequeñecer su corazón ni gusta jamás una amargura, porque toda la humana mirra la tiene por la más regalada dulzura, si con ella alcanzamos a demostrar más sinceramente que amamos a Dios cuanto en nuestra flaqueza nos es posible. Y, por lo tanto, seguros de que nada nos ha de faltar y de que nadie nos ha de vencer, aunque perdamos la vida en la demanda, y despreciadores de todo bien o regalo terreno y apetecedores sólo de la vida eterna, el perfecto esclavo ni teme servilmente ni tiene escrúpulos infundados, ni pierde jamás la confianza en su Padre Dios y en su Madre María, ni deja de saborear en medio de las más rudas luchas de esta vida las ternuras del amor maternal.

Y en cuanto ha señalado nuestro bienaventurado Luis María, los efectos que la Esclavitud causa en el alma, como si ya lo hubiera dicho todo, cuando afirmó que eran libérrimos interiormente los Esclavos, porque todo lo consagraban a Jesucristo, pasa inmediatamente, sin dar más razones a comprobar la afirmación hecha con un ejemplo, y a la letra dice así en el número 190:

«Sin detenerme a probar con razones esta verdad, me limitaré a referir un rasgo histórico que he leído en la Vida de la Madre Inés de Jesús, religiosa Jacobina (1), del convento de Langeac, en Auvernia, muerta en olor de santidad en el mismo lugar, el año 1634. Teniendo sólo siete años apenas y sufriendo grandes congojas de espíritu, oyó una voz que le dijo que, si quería quedar libre de todas sus penas y ser protegida contra todos sus enigmas, se hiciera, cuanto antes, esclava de Jesús y de su Santísima Madre. Apenas regresó a su casa, se apresuró a darse toda entera a Jesús y a su Santísima Madre en esta calidad, aun cuando entonces no sabía lo que era dicha devoción, y habiendo encontrado una cadena de hierro, se la puso a la cintura y la llevó hasta la muerte. Después de esta acción, cesaron todas sus congojas y escrúpulos, quedando con gran paz y ensanchamiento de corazón, lo cual la indujo a enseñar semejante devoción a algunos otros que hicieron con ella grandes progresos, entre otros a M. Olier, fundador del seminario de San Sulpicio, y muchos sacerdotes y eclesiásticos del mismo seminario. Un día apareciósele la Santísima Virgen, la puso en el cuello una cadena de oro para testificarle la alegría con que la veía hecha esclava de su Hijo y suya, y Santa Cecilia, que acompañaba a la Santísima Virgen, le dijo: Bienaventurados los fieles esclavos de la Reina del cielo, porque gozarán la verdadera libertad: *Tibi servire libertas.*»

Pruébenlo las almas que de veras aspiran a ser perfectas y lo sentirán inmediatamente en sí mismas. Si se consagran a Jesús en María haciendo la total renuncia que esta perfecta consagración exige, volarán con toda rapidez por el cielo de la Iglesia militante. El fundamento de la altura de nuestra perfección está en lo que renunciamos. Renunciad en vuestro corazón la terrena riqueza, pero seguid gozando de ella y de los regalos que proporciona y de los encantos de la familia y cuanto lo que es lícito os permite y habréis da-

(1) Hasta la Revolución las Dominicas, lo mismo que los Dominiccos, se llamaban así.

do un gran paso en la perfección tanto más grande cuanto más perfecta haya sido vuestra renuncia afectiva y más en conformidad con la consagración total que enseña nuestro muy fervoroso bienaventurado Grignon. Renunciad a los goces de la maternidad y seguid en el mundo trabajando para santificaros y, según sea la renuncia que os impongáis de todo lo humano, así será más raudo el vuelo de vuestra alma a la perfección. Renunciad cuanto, dentro de vuestra propia regla, podáis, haciendo dejación de cuanto no os sea indispensable para cumplir la obediencia a que os habéis obligado en vuestra Orden o Congregación o Asociación, sea la que fuere y no tardaréis en sentir os en los últimos linderos de la perfección a que Dios os ha llamado volando, con la facilidad del que deja en el llano o en la ladera, la carga que le impide para ascender más fácilmente hasta la cumbre más alta. Renunciad, en fin, a cuanto existe y con la perfecta dejación de todas las cosas habidas y por haber y con la perfecta abnegación de vosotros mismos, venid al seno purísimo de la Esclavitud, en el que se deja todo cuidado, y se olvida toda posesión y en el que sólo se mira al cielo y por Jesucristo se tiene en nada el hambre y la desnudez, la persecución y la muerte y entonces sin más norte que glorificar a Dios y sin más caminos que la salvación de las almas os remontaréis tan por encima de lo terreno y de las pasiones que apenas se atreverán a dar señales de vida, mientras estéis en esa altura de la perfecta obediencia de los esclavos que, por purísimo amor de Dios, todo lo dejan y de sí mismos se olvidan para vivir como infantes en el dulcísimo regazo de María Madre incommensurable de los hombres.

¡Oh venturosos hombres los que así sepáis haceros niños! ¡Dichosas almas las que practiquen la abnegación que la Esclavitud de Jesús en María exige! Los ápices de la perfección será la verdadera atmósfera en donde viva vuestro espíritu totalmente abnegado, con lo cual nada se habrá innovado, aunque todo reciba cierto grado de mayor perfección, pues todo se habrá reducido a vender todo y darlo a los pobres y a seguir al Maestro o a negarse así mismo a tomar la cruz y a seguirlo a Él, o a poner en la práctica más perfecta aquella doctrina cristiana que el Kempis traduce en esta forma: *Abnegatus valde liber est et securus.*

¡Sacerdotes, este espíritu de perfección os solicita y os urge para que vengáis a vivir de él! ¡Almas que deseáis la vida religiosa perfecta, en la Esclavitud llevada hasta la perfección de los votos religiosos, hallaréis la más alta santidad! ¡Venid pronto!

Un Esclavo



PROPAGANDA DE LA VERDADERA DEVOCIÓN A MARÍA
ENSEÑADA POR EL BEATO GRIGNION DE MONTFORT

(Continuación)

11.º—Las ideas necesitan una institución que las aplique a la práctica

Y cuan necesaria sea una institución para que las ideas, por sublimes que sean, ejerzan influencia en la vida práctica, bien de manifiesto lo pone nuestro gran pensador cuando añade: «Además, las instituciones son necesarias, no precisamente para enseñar, sino también para aplicar. Las ideas morales, mayormente las que están en oposición muy abierta con las pasiones, no llegan jamás al terreno de la práctica sino por medio de grandes esfuerzos; y para esos esfuerzos no bastan las ideas en sí mismas, son menester medios de acción con que pueda enlazarse el orden de las ideas con el orden de los hechos.»

12. —Las ideas necesitan una institución que las defienda

Por este motivo no dudamos en afirmar que esta idea del Beato Grignon ha de tener una institución peculiar para que la propague y la lleve a la práctica perfectamente, para que la represente y personifique sensibilizándola cuanto sea posible, haciéndola tangible a la generalidad de los hombres, que más bien obran por imitación que por reflexión, y para los que es más asequible lo que ven que lo que piensan. Es indispensable, en fin, esa institución para que encarnando en sí misma la idea que se pretende dar a conocer al mundo, la enseñe, la propague, la robustezca, la defienda de los ataques enemigos y de otros intereses que puedan tener relación con ella; institución que ha de consagrar todo su esfuerzo a vencer todas las dificultades que se opongan a su desarrollo, a su estabilidad y a su actuación, consiguiendo que llegue la verdadera devoción a María, enseñada por el Beato Grignon de Montfort, a ser conocida y practicada todo lo que el bienaventurado deseaba cuando escribía: «En fin, protesto altamente que después de haber leído casi todos los libros que tratan de la devoción a la Madre de Dios, y de haber conversado familiarmente con las más sabias y santas personas de estos últimos tiempos, no he conocido ni sabido práctica alguna hacia la St. na. Virgen, semejante a la que voy a exponer, que exija de un alma más sacrificios para con Dios, que la vale más de sí misma y de su amor propio, que la conserve más fielmente en la gracia y la gracia en ella, que la una más perfecta y fácilmente a Jesu»

cristo, y finalmente que sea más gloriosa a Dios, más apta a la santificación propia y más útil para el prójimo.» Luego idea tan especial y determinada, como es la verdadera devoción a María, enseñada por el Beato Grignion de Montfort que tan altos fines ha de cumplir y tan valiosos intereses ha de traer a la humanidad, merece una institución especial para que sea la que adecuadamente enseñe al mundo la aplicación de ella a las costumbres.

13.—El B. Grignion profetiza esa institución propagadora de la verdadera devoción a María enseñada por él

La propaganda de la verdadera devoción a María, enseñada por el Beato Grignion, exige una institución, según se deduce de todas las razones apuntadas anteriormente; pero si todas ellas fueran insuficientes, sobre las mismas alzárase la palabra de nuestro Beato, que, al enseñarnos en qué consiste la verdadera devoción a María, nos ha dicho mil veces, que esa devoción había de ser infundida en el corazón de los hombres por una legión de hijos y esclavos de María «que serán verdaderos discípulos de Jesucristo, que marcharán sobre las trazas de la pobreza, humildad, desprecio del mundo y caridad, enseñarán el camino *derecho* de Dios y de la verdad, según el santo Evangelio, y no según las máximas del mundo, sin apenarse por nada, sin hacer acepción de personas, sin cuidarse de nadie, ni escuchar ni temer a ningún mortal, por poderoso que sea.»

«Estas grandes almas, dice en otro lugar, llenas de gracia y de celo serán escogidas para oponerse a los enemigos de Dios, que bramarán por todas partes, y serán devotas, especialmente de la Santísima Virgen, esclavizadas por su luz, alimentadas por su leche, conducidas por su espíritu, sostenidas por su brazo, de tal modo que combatirán con una mano y edificarán con la otra.»

Luego evidentemente el Beato predecía la existencia de unas almas especialmente formadas por María y que se han de dar del todo a Ella, para gloria divina y salvación de las almas.

«Y cuándo habrá de suceder esto? Oigamos lo que dice el Beato: «Todos los ricos del pueblo, para servirme de la expresión del Espíritu Santo, según la explica S. Bernardo, todos los ricos del pueblo os rogarán de siglo en siglo y estarán pendientes de vuestro rostro y particularmente al fin del mundo; es decir, que los santos más grandes, las almas más ricas en gracias y virtudes serán las más asiduas, en ser devotas de la Stma. Virgen y en tenerla siempre presente, como su perfecto modelo, para imitarla, y como su poderosa ayuda para implorar su auxilio.»

14.—El Beato habla del tiempo en que ha de aparecer esa institución a la que él llama esclavos de María

«Me dijo que eso sucederá especialmente al fin del mundo y *bien pronto*, porque el Altísimo, con su Stma. Madre, deben suscitar grandes santos que excederan tanto más en santidad a la mayor parte de los demás santos, cuanto sobresalen los cedros del Líbano entre los arbustos.»

¡Al fin del mundo y bien pronto! ¡Oh contraste verdadera mente divino! El Beato Grignion habla de los verdaderos devotos de María que habían de venir al fin del mundo, como si los viese; y en un momento de es-

lestial entusiasmo, arrebatada su alma en alas de profética visión, en la que sentía la sublimidad del amor a María y las titánicas luchas que había de sostener el verdadero espíritu mariano por él enseñado, decía: «Oh que bien empleado estaría mi tiempo si cayendo este breve escrito entre las manos de un alma bien nacida, nacida de Dios y de María, y no de la sangre ni de la voluntad de la carne, ni de la voluntad del hombre, le descubriese e inspirase por gracia del Espíritu Santo la excelencia y el precio de la verdadera y sólida devoción a la Stma. Virgen, que desco ahora manifestar. Si supiese yo que mi sangre criminal podría servir para escribir en el corazón de mis lectores las verdades que escribo en honra de mi amada Madre y Soberana Señora, de quien soy el último de los hijos y esclavos, usaría de ella en lugar de tinta para trazar estos caracteres, con la esperanza que abrigo de hallar almas buenas, que, por su fidelidad a la práctica que voy a enseñar resarcirán a mi amada Madre y Señora de las pérdidas causadas por mi ingratitud y mis infidelidades.»

«Hoy más que nunca me siento animado a creer y esperar todo lo que tengo grabado profundamente en el corazón y que hace tantos años pido a Dios, a saber: que tarde o temprano la Stma. Virgen tenga más hijos, servidores y esclavos de amor que nunca, y que por este medio Jesucristo, mi querido dueño, reine cual nunca en los corazones.»

«Preveo que surgirán bestias enemigas que bramarán furiosas, intentando destrezar con diabólicos dientes este escrito pequeño, o al menos sepultarlo en el silencio de un cofre a fin de que no parezca jamás y también atacarán y perseguirán a los que lo lean y pongan en práctica. Pero ¿qué importa? Tanto mejor. Esta perspectiva me anima y hace esperar un gran éxito, es decir, *un escuadrón de bravos y valientes soldados de Dios y de María de uno y otro sexo*, para combatir al mundo, al demonio y a la naturaleza corrompida en los tiempos, más que nunca peligrosos, que van a venir. Qui ligit intelligat.—Qui potest capere capiat.»

«Se podrá dudar que el Beato Grignion vincula la eficacia de su verdadera devoción a la Stma. Virgen en el mundo a un escuadrón de bravos y valientes soldados de Dios y de María de uno y otro sexo?»

15.—Pío IX anuncia que la restauración del mundo ha de hacerse por la Inmaculada

¿Y quién no verá este profético entusiasmo del Beato muy en razón de ser llevado a la práctica leyendo las palabras que a continuación insertamos de nuestros amantísimos Romanos Pontífices Pío IX y Pío X?

En ningún otro documento mejor que en la Bula *Ineffabilis* podemos ver realizado el júbilo con que Pío IX decretó el conocimiento y honor mayor a María de que tantas veces nos habla el Beato Grignion y las esperanzas que este decreto inspira en el alma del Papa de la Inmaculada. Leamos sus palabras:—«Nuestro corazón, dice, se llena de gozo, y nuestra lengua de júbilo y damos y daremos siempre las más humildes y altas gracias a Nuestro Señor Jesucristo porque se ha dignado por especial beneficio concedernos, no mereciéndolo, decretar y ofrecer esta *honra, gloria y alabanza* a su Stma. Madre.»

(Continuad)



MOCIÓN ENVIADO AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO INDIVIDUALMENTE

FIRMES en el propósito anteriormente expuesto hemos dirigido a cada uno de los miembros del Directorio sendas copias del documento siguiente:

«La arriesgada obra que V. E. ha emprendido para librar a España de sus funestos políticos profesionales es tan grave y trascendental y al propio tiempo tan indispensable y urgente, que si fracasa en ella es de temer que la patria se derrumbe en el caos.

El ciego egoísmo de aquéllos hará que no omitan medios para conseguir el fracaso de V. E. sin que les detenga la consideración de que tal fracaso puede significar la trágica ruina de España. Por deber patriótico y aún por egoísmo en última razón, creemos obligados a todos los españoles a coadyuvar según su leal saber y entender a la obra de V. E., que intenta cortar rápida y enérgicamente en su misma raíz el sistema de desgobierno y corrupción que llevaba a España a la deshonra y a la muerte.

Esta entidad, que tiene el honor de dirigirse a V. E., desde su fundación en 1911 y siempre fuera de la despreciable política que ha producido la exaltación de los elementos más podridos de España, que ha atrofiado la sensibilidad nacional y que nos encaminaba hacia una completa desintegración espiritual y material, procuró difundir la enseñanza de aquellas leyes naturales de orden económico, cuya infracción origina los males de toda índole que aquejan a nuestra sociedad, haciendo ver a las clases ilustradas que el remedio no se encuentra en las teorías disolventes, hoy tan en boga aún en los que se precian de razonar por cuenta propia y con hondo espíritu analítico, sin fijarse en el fracaso ruso ni en la imposibilidad práctica del socialismo y del anarquismo más o menos sindicalista, ni que tampoco se encuentra en el mantenimiento de los actuales privilegios, injustificables desde todos los puntos de vista, que se les consideren, y a los que tan apegados están personas que por su significación cristiana y so-

cial debieran ser los primeros en repudiarlos, privilegios que han engendrado los conflictos de las sociedades modernas con caracteres peculiares en cada país; sino que dicho ansiado remedio se encuentra en la aplicación de la justicia y de la moral a las cuestiones económicas que hoy más que nunca son fundamentales en la constitución social, aplicación que es fácil de llevar a feliz término sin trastorno alguno, sin la menor violencia y sin perjuicio de ningún interés legítimo, exigiendo su éxito tan sólo en el Gobierno que haya de llevarla a cabo, cierta competencia del asunto, buena fe, energía y constancia.

Esta entidad cumple el patriótico deber de ofrecérselo en la especialidad que ha cultivado para servirle en su obra redentora, en la seguridad de que si se digna conceder su atención a las observaciones que siguen, se le simplificará el problema de conjunto que tiene que resolver, apareciéndosele como un todo armónico de fácil resolución en su esencia, lo que una vez efectuado repercutirá tan favorablemente en todos los aspectos de la vida nacional, que es posible pueda omitir resoluciones de detalle que tal vez en el transcurso de algunos meses resultasen perturbadoras y contraproducentes, restándoles fuerza y popularidad en provecho de los políticos fracasados, que por lo mismo habilidosamente y con rodeos han de procurar que se interne V. E. en ese camino de las reformas detallistas para alejarle de una reforma fundamental, que al asegurar a V. E. el éxito de su obra y con él un prestigio mundial, les alejaría a ellos para siempre del poder.

Para desterrar toda probabilidad de que vuelvan las funestas pandillas mal llamadas políticas que han venido saqueando y corrompiendo al país, no es suficiente aunque sí es indispensable que en Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Gobiernos civiles, Ministerios, etc., por medio de radicales reformas se arranque de cuajo y se desconcerte la formidable maquinaria que servía admirablemente a la organización caciquil, porque el caciquismo es la modalidad política de nuestra organización económica, y por ello retoñará más o menos pronto si no se atacan decididamente las raíces del mal.

No bastará, por tanto, para acabar con la política al uso, la reforma que intente hacer del Municipio una viva entidad administrativa lo menos política posible, capaz, eficaz, y que de un modo natural se desenvuelva según la conveniencia de los verdaderos intereses colectivos ni la que pretenda crear un poder judicial independiente del partidismo político, recto, íntegro, culto, bien remunerado y con responsabilidad efectiva; ni que se reforme la ley electoral con tal acierto que en la práctica haga inútil el soborno, como ocurre en la Argentina con el secreto absoluto del voto consignado con garantías en su actual ley electoral, ni que se llegue en estas materias al sistema más perfecto; ni que la organización provincial se sustituya por la regional con hondas modificaciones; ni que se tale el frondoso bosque burocrático; ni que se ponga remedio a las innumerables inmoralidades que florecen en los diversos organismos; nada duradero se conseguirá si no se ataca a la causa principal de la que todos nuestros males son consecuencia obligada y que se exteriorizan en nosotros con

Algunas características propias, debidas a circunstancias peculiares, Esta causa, es la ya mencionada de la organización económica del país, y por tal motivo es fundamental a los fines propuestos empezar por ella la reforma, con lo que logrará que el país se identifique con su empresa, que las inconscientes masas españolas se transformen en bloques de ciudadanos que defiendan con su vida la obra justiciera y redentora realizada por V. E., impidiendo que en los nuevos organismos y en las reformas mejor establecidas reine a poco el viejo espíritu corruptor.

El eje de la gobernación de un pueblo radica en su sistema tributario, por ser el que regula la producción y la distribución de lo producido, y esta regulación según sea o no justa y discreta, determina la prosperidad general o la decadencia.

Todo impuesto a la producción la restringe dentro de cierto límite; al gravarse los artículos alimenticios o de vestir encarecen, al encarecer disminuye su consumo, y al disminuir su consumo consecuentemente se restringe la producción. Lo propio ocurre si se grava cualquier otra industria, así, al imponer un tributo a las casas el efecto seguro es que se construirán menos casas y su arrendamiento se elevará, a pesar de la tasa que se infringirá secretamente.

Respecto a la agricultura si el impuesto territorial se gira, como hoy acontece, según lo que se hace producir a la tierra, entonces la producción se cohibe, porque resulta directamente castigada con el impuesto; pero si el tributo se gira sobre lo que la tierra es susceptible de producir, sin tener en cuenta si se le hace producir o no, entonces la producción se estimula, ya que de un modo indirecto, pero eficaz, se obliga a su propietario a interesarse directamente en la producción para resacirse del impuesto, ya que lo mismo ha de pagar por su tierra no produciendo o produciendo poco, que poniéndola en máxima producción.

El sistema tributario que se viene siguiendo—a menos que V. E. se decida a modificarlo con una reforma que por su fecunda y favorable transcendencia inmortalizaría su nombre y su Gobierno, haciendo de España en corto número de años la primera nación del mundo por sus virtudes y sus riquezas—consiste en allegar los recursos que el Estado necesita repartiendo impuestos por doquier, a toche y moche, refrenando la producción en todos los ramos, castigando las actividades legítimas del trabajo y del capital, con lo que provoca la gran crisis de trabajo que aún en medio de la mayor prosperidad persiste siempre en nuestras sociedades, y estimula la inversión de capitales en monopolios y otros negocios, también moralmente ilegítimos. Consecuencia natural es la miseria involuntaria, que más o menos encubierta está generalmente extendida, la acumulación de capitales formidables en pocas manos, con la corrupción general pública y privada que todo esto lleva consigo. La amenaza, que como nueva espada de Damocles, pesa sobre cada uno, de hundirse en la miseria al menor contratiempo que afecte esencialmente al negocio que se tenga establecido, desarrolla las pasiones egoístas con una potencia tal, que vencen a los impulsos generosos y de solidaridad humana, haciendo del vivir no un esfuerzo por la perfección, si-

no una lucha artera, despiadada e implacable en donde naufragan los más nobles arranques del espíritu y los más excelsos ideales.

El sistema que esbozado queda, es muy defendido teórica y prácticamente tergiversando lo divino y lo humano, en la cátedra, en el libro y en la prensa, por gentes que con su pretendida suficiencia y efectivas adulaciones a los grandes intereses inmorales, mendigan un puesto en el banquete de los expoliadores; es el sistema de vida y gobierno que han fomentado hasta su máximum con las consecuencias que tocamos tan palpablemente los políticos que V. E. con aplauso de la nación entera ha desterrado del poder.

El fisco español es el más ciego y el más rapaz; no perdona a nada ni a nadie salvo al privilegio. Todo lo que significa producción resulta castigado, toda manifestación del trabajo y del capital si es legítima resulta perseguida, y naturalmente las actividades improductivas e inmorales de uno y otro aumentan a diario. El sistema obra también sobre la distribución, arrebatando al trabajador parte de lo que le corresponde, y aún al capital legítimamente invertido parte de su bien ganado interés para acumularlo en manos del privilegio, de capital inmoralmemente empleado. Cada hacendista nuevo imagina un nuevo impuesto, y para cobrar los mil y uno que existen se ha creado una profusa y desacreditada burocracia, formulado una legislación complicadísima con vistas a negociar el fraude y se emplean unos procedimientos cuyo costo supera a veces al importe del impuesto y que constituyen una inagotable fuente de inmoralidad, que ésta si que se administra aprovechadamente.

El triunfo de V. E. en la obra laudable que ha emprendido está ligado a la cooperación ciudadana que le preste la masa del país, no un sector determinado de ella, y se la atraerá plenamente si la redime de la actual esclavitud económica que la hace objeto de toda explotación inmoral y que la convierte en dúctil materia para una acción perturbadora y para el arraigo de toda predicación insana, porque el hombre que encuentra fácil acceso al trabajo honrado y recibe el producto íntegro de su esfuerzo, ama a su Patria y a los poderes que gobiernan y estima el orden social, vé en ellos su garantía y del fensa, y exalta su sentimiento patriótico al identificarlo con el puro sentimiento de la justicia, floreciendo espontáneamente en él las más preciadas virtudes de la ciudadanía; al verse redimida por vuestra obra, la masa del país la haría imperecedera.

Un hecho fundamental cuya trascendencia se revela claramente en el campo y en la urbe, pone de relieve el mecanismo de ruina que ejerce el fisco en su forma actual y al propio tiempo evidencia el remedio.

Si un propietario tiene dos tierras de igual extensión, situación y calidad, y una la mantiene sin cultivo y la otra la pone en máxima producción por el alumbramiento de aguas, plantación de frutales, etc., por aquella el fisco apenas le grava, mientras que por ésta le castiga con el tributo que naturalmente no se le impone como castigo, pero que como tal obra, y que es proporcional a la producción. El resultado de este sistema es que de más de 50 millones de hectáreas que tiene España, dos millones son improductivas, siete es.

tán dedicadas a riqueza arbórea, y de los restantes 21 millones no se cultivan; entre tanto esto ocurre, millares de españoles son anualmente arrojados por la miseria fuera de la patria, yendo a enriquecer tierras extrañas que con su trabajo ponen en producción

En la ciudad ocurre que si un propietario tiene dos solares de igual valor, y en uno de ellos edifica, el fisco le grava por varios conceptos mientras que el solar vacío va sin esfuerzos ni gastos sensibles de su propietario, multiplicando su valor incesantemente por el incremento que recibe con el progreso de la ciudad e intensidad de su población, aumento de valor obtenido sin producir nada, lo que significa que se hace coincidir con nuestro actual sistema en el propietario del solar vacío la máxima ganancia con la mínima producción. El resultado es la inmensidad de solares que hay sin edificar en todas las poblaciones, originando el grave problema de la falta de vivienda que trae atormentada a la clase media y baja, y que unida a la carestía de los alimentos y vestidos está empobreciendo física, moral e intelectualmente a la raza

Los gobiernos de los políticos, sin excepción de ningún partido, íntimamente ligados al privilegio y al favor, aparentaban ocuparse de estos males, celebrando asambleas para su remedio o haciendo pomposas declaraciones; el resultado práctico de todo ello era crear nuevas Juntas y Comisiones, colocar a nuevos paniaguados, engañar al pueblo e ir tirando; realmente ni querían ni podían hacer otra cosa.

El remedio es evidente si se atiende a él sin prejuicios de clase ni de escuela, preocupándose tan solo con absoluta buena fe de salvar a la patria y a la sociedad dentro de la justicia, de la moral y de lo viable; hay que ir a la redención económica de la masa del pueblo, porque sin ella no habrá ciudadanía, cultura, patriotismo, salud, ni honradez. La capacidad productora de un terreno se refleja exacta y mecánicamente en su valor en venta; si la contribución territorial se girase sobre este valor, deducido el que corresponda a los edificios, plantaciones y demás mejoras debidas al esfuerzo humano, a su clara percepción no se ocultará que para resarcirse del impuesto todos los propietarios pondrían sus tierras en máxima producción mejorándolas notablemente. Al estar las mejoras libres de gravamen, y de un modo mecánico sin ninguna violencia se harían poner en cultivo los 21 millones de hectáreas, vergüenza de los habitantes del suelo español; la demanda de brazos consiguiente remediaría la crisis del trabajo, abaratándose la vida por la mayor producción. De la misma manera si la contribución urbana y demás que recaen sobre los edificios se traspasa de éstos a sus solares, gravándose a todos los solares según el valor de cada uno independientemente del uso a que se les destine y de que estén o no edificados, los propietarios de solares vacíos edificarán para resarcirse del impuesto y como al no gravarse los edificios, mientras mejores sean éstos más se resarcen del tributo al solar, la edificación mejoraría grandemente de un modo natural y sin violencia alguna, con lo que el grave e inquietante problema de la vivienda habría pasado a la historia.

En suma, el sistema tributario que proponemos se basa en ir dis-

creta, pero rápidamente desgravando al trabajo y al capital de toda clase de impuestos, substituyéndolos en el orden y cuantía que pueda hacerse sin trastornos de monta, por un impuesto al valor social del suelo: éste es el que la tierra adquiere, ya sea urbana o rural, por su situación y calidad natural, lo que es debido a la naturaleza, y por el influjo que sobre su valor ejercen los adelantos del progreso en todo orden y el desarrollo de la población, valor debido a la sociedad en general y en el que no se incluye el que adquiere la tierra por las mejoras debidas al esfuerzo particular.

Con este sistema tributario, si se desarrolla metódicamente tras pasando de un modo gradual al valor social de la tierra urbana y rural los demás impuestos que refrenan la producción y las legítimas actividades de los ciudadanos, podría hallar la Hacienda nacional, regional y municipal su ingreso propio y natural sin cohibir el desenvolvimiento de la riqueza, antes al contrario estimulándola así como fomentando el trabajo sin necesidad de desenvolver obras públicas que no sean verdaderamente útiles. Con tal sistema se tendrían recursos suficientes para atender a las necesidades colectivas, necesidades cada día más imperiosas y mayores si se atienden debidamente los servicios, y si se hace frente a la acción social que el Estado tiene obligación de desarrollar en beneficio de toda la colectividad.

Este procedimiento tributario que levanta la producción a incalculable altura modifica en esencia de un modo suave y mecánico, pero eficacísimo, el régimen de distribución, porque al imposibilitar por el gravamen la improducción de la tierra, prácticamente la libera de las manos latifundistas, haciéndola accesible a todos los trabajadores, que merced a ello recibirán por contragolpe en las demás industrias el producto íntegro de su esfuerzo, acabándose espontáneamente el sabotaje de la jornada de trabajo, y también recibiría el capitalista el interés que le corresponde legítimamente. Solamente el capital improductivo, el que obtiene sus ganancias no produciendo sino explotando hombres, es el que tendría que ir viendo el modo de sostenerse y aumentar de modo más honesto y cristiano.

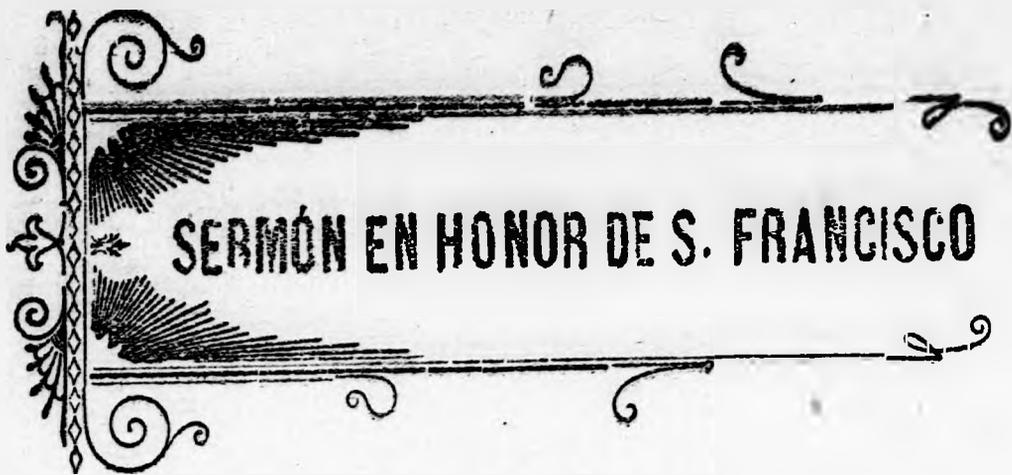
La forma práctica para realizar lo propuesto rápida, económica y eficazmente, es disponer que todo propietario rural o urbano declare el valor de su finca especificando el que corresponde al suelo sin mejoras de ninguna clase, y el correspondiente a tales mejoras, como edificios, plantaciones, etc., haciéndoles saber que el tributo se girará solamente por el valor de aquél con arreglo a lo que declaren, reservándose el Estado el derecho de comprobación y de expropiar por el valor declarado; en tal forma, el propietario solicitado simultáneamente por dos intereses encontrados, el del impuesto que importará más cuanto más valor tenga lo declarado y lo de la expropiación que importará menos cuanto menos valor alcance lo declarado se verá por ello mecánicamente en la necesidad de decir la verdad que es lo que más cuenta le tendrá, ya que el Estado si comprueba que la declaración del valor excede a la verdadera sobre ella girará el impuesto y por el contrario si comprueba que el valor declarado es menor que el que realmente tiene, expropia por dicho valor si lo estima oportuno. El catastro seguiría formalizándose aunque adop-

tándolo a la nueva base tributaria, sin perjuicio de aplicar el procedimiento antes expuesto, que además de eficaz resulta baratísimo. Este sistema tributario una vez establecido ahorraría un número inmenso de empleados.

Aún a riesgo de extender en demasía este escrito no hemos querido tocar ligeramente el problema tributario del que pende principalmente el porvenir de la nación, porque se unifica con la verdadera raíz del mal, que si no fuese tan profunda y no afectase tan esencialmente a los fundamentos de la constitución social, sus consecuencias no se manifestarían tan generales e intensas, ni hubieran hecho inútiles los esfuerzos de muchos hombres honrados y patriotas que indudablemente los hubo entre los políticos que han intervenido en la gobernación del país y que han fracasado por no tener de éste problema un concepto acabado y exacto o no haber podido romper las mallas de la política imperante.

A V I S O

Se ruega a los señores que deseen continuar con ESCLAVA Y REINA en el próximo año, que tengan la bondad de avisar para renovar la suscripción. Y se suplica a todos los señores que tienen cuentas pendientes con la Administración que procuren saldarlas.



SERMÓN EN HONOR DE S. FRANCISCO

A LOS SACERDOTES ESCLAVOS DE MARÍA DEDICA ESTA SERIE DE SERMONES
UN CANÓNIGO ACCITANO

*Quia abscondisti haec a sapientibus et prudentibus et revelasti ea
parvulis. (Mat. 11, 25.)*

Venerable Comunidad; amados hermanos en J. y M.

SI atentos a las revoluciones de las estrellas los hombres dedicados al estudio del mundo sidéreo han formulado leyes que determinan los derroteros de los astros no es de extrañar que, a los XX siglos de extendidos sobre las más altas cumbres de toda humana sabiduría y bondad los esplendorosos cielos de la Iglesia Militante, háyanse también aprendido leyes fundamentales que marcan las órbitas que siguen en su desenvolvimiento los fenómenos religiosos acaecidos en la Iglesia Católica desde su fundación hasta nuestros días.

Que Cristo era el camino, la verdad y la vida lo habían escuchado de los propios labios del divino Maestro los apóstoles, y ellos dijeron que el Hijo de Dios vivo era la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo y que El solo tiene palabras de vida eterna y que su paso por la tierra fué haciendo bien a todos, y El mismo dió testimonio de que salía de El virtud para sanar toda dolencia, con lo cual bien claro daba a entender que de la plenitud de verdad y de bien que en El residía todos los hombres habían de recibir en cualquiera tiempo y circunstancias virtud y sabiduría.

Pero adviértase bien que esta plenitud, si bien es verdad que radica en Cristo, también lo es que los hombres no tienen capacidad de recibirla toda, aunque toda está a disposición de la humanidad, para que los hombres vayan aprovechando de ese inmenso arsenal y en él encuentren ilustraciones para destruir todos los errores, y virtudes para aniquilar todos los vicios.

Y así acaeció siempre, en efecto; pues, apenas salida la Iglesia verdadera del Corazón divino en brazos de los primeros apóstoles, ya empezó a sanar los nefandos vicios paganos. La Iglesia salió en el siglo V triunfante de sus crueles enemigos, merced al decreto liberta-

dor de Constantino y la idolatría rodó en mil pedazos deshecha para siempre, después de haber regado la semilla de la fe, esparcida por todo el mundo, con la sangre generosa de los mártires, que de Cristo Crucificado recibieron la fortaleza para derramarla. Más tarde mortificando el hombre sus concupiscencias, pobló los desiertos de anacoretas que crucificaron su carne para regalarse con el angélico espíritu de la castidad. Y de los desiertos volaron a los cenobios y conventos y monasterios las puras almas que llevaron por doquiera la ciencia verdadera de los humildes y la robusta virtud de los varones de Cristo que habían de informar el espíritu de las naciones cristianas, dirigidos por abades tan admirables por su santidad y sabiduría como S. Benito y S. Bernardo. Y como la Iglesia sintióse en sí misma firme en lo fundamental de la doctrina y de la perfección, miró y atendió solícita a las más perentorias necesidades humanas y abrió caminos y levantó puentes y cuidó de los viajeros y rompió las cadenas de los cautivos en tierra de los fieles y creó las órdenes de los caballeros cristianos verdaderos cruzados defensores de la religión y del honor, y del pobre desvalido y de la mujer inerme. Y no hubo ni habrá necesidad que no socorriese la Iglesia, en su constante batallar en este mundo ni hubo enfermedad que no sanase. Pero échase de ver también que apenas la Iglesia engendra una virtud en la humanidad ya está el espíritu del mal haciendo surgir nuevos vicios que ofusquen la mente y perviertan el corazón por otros modos que dan nuevo aspecto a la indefectible lucha habida en todos los siglos entre los hijos de Dios y los cómplices de Satanás. Ley que fué dictada en el Paraíso y escrita en el Protevangelio con las memorables palabras «in micitias ponam inter te et muliere et semen tuum et semen illius...» hacen evidente al propio tiempo aquella otra ley del orden religioso en la que aparece que, si Dios es el creador de los soles Lucifer lo finge pintando los parhelios.

Es también de notar otra ley, en que la reacción de la Iglesia, en contra del espíritu luciferiano, la encarna, por lo general, un hombre, en torno del cual se agrupan los que son más fervorosos enamorados de Cristo, y que, al punto, constituyen la vanguardia de todos los defensores de la fe verdadera.

Unos de los momentos más culminantes de la historia en que esta ley de la Iglesia aparece más luminosa es en la época en que resplandecieron en el seno del cristianismo S. Francisco de Asís, y Sto. Domingo de Guzmán, nuevos polos sobre los cuales había de descansar, desde entonces, el eje diamantino de la verdadera Iglesia. Santo Domingo inspiraría la caridad que edifica, llevando siempre en sus labios la verdad; mientras que San Francisco, desde el seno de la santa pobreza, encendería las llamas del amor divino en que él había de abrasar a los hombres. Querubín el primero y serafín el segundo, eran los dos sostenes providenciales que Dios enviaba a su Iglesia, que al parecer amenazaba derrumbarse, habida cuenta del artero y feroz impulso con que las herejías y vicios socababan sus cimientos.

No habiendo hoy de hablar más que del Seráfico Padre a él sólo nos constreñiremos en este humilde sermón meditando como «la Santa Pobreza franciscana aprendida en la plenitud de la pobreza de

Cristo fué antidoto especial de los males sociales de la época en que vivió S. Francisco.»

Para que más nos enamoremos de la santa virtud de la pobreza y muy especialmente vosotras hijas de tan santo Padre, pidamos a nuestro divino Jesús Sacramento de plenitud de toda gracia, y ésta en particular por la intercesión de María Inmaculada, saludándola con el ángel.

AVE MARIA.

Quia abscondisti hæc a sapientibus...

ib.

Ley es expresada por nuestro divino Maestro en las palabras que nos sirven de teña y que ha sido confirmada por la más cabal experiencia, que «Dios no da el poder, la sabiduría y los tesoros divinos a los sabios y prudentes del mundo, El elige para sus obras a los flacos, a los rulos y a los pobres. Ley perfecta nente divina, porque Dios repudia a los soberbios como el Señor, creador y dominador, que es de todas las criaturas del cielo y de la tierra, y se complace en dar sus gracias a los humildes como padre misericordioso. Confirmando así aquella otra sentencia suya en la que nos enseña que El ensalza a los que se humillan y a los que se exaltan los abate. Y tan evidente es esta ley de que sólo los que reciben la gracia de Dios son verdaderos cultivadores de la humildad que el Apóstol decía que esa ley iba encaminada a que ningún hombre se pudiera gloriar en la presencia de Dios, y para que «si alguno se gloríaba, sólo en Dios se gloríara.» Porque el hombre, cuanto tiene, de la mano de Dios lo ha recibido y es ingrato si se gloria, como si no lo hubiera recibido. Y esta otra ley de Dios para con los soberbios y los humildes, señala una nota característica de las dos clases de hombres que hay en el mundo, la de los que se ensalzan a sí mismos y la de aquellos que sólo alaban a Dios, como único Señor de todo honor y gloria.

Jamás han faltado en el mundo ni los unos ni los otros. Los había en los tiempos de Cristo entre los judíos; aunque, de ordinario, es más pequeño el número de los humildes que el de los soberbios, por razones varias, que no es del momento estudiar; pero que, al fin, vencen a los que se juzgan por sí mismos poderosos y sabios y ricos, Y vencen los amadores de Dios, porque éste jamás será vencido, ni habrá quien resista el querer de la divina voluntad, y, porque, si mucha es la sabiduría de los hombres mundanos, nos dice S. Pablo, que toda ella es ignorancia delante de Dios. Y ¿quién ignora que los que todo lo dejan por Dios son los poseedores de todo?

Tampoco faltaron en el siglo XIII ni los soberbios corifeos de Santanás ni los humildes discípulos de Cristo, pero antes de hablar de este siglo en especial, conviene decir algo, siquiera sea muy breve de los orígenes de sus vicios y de sus virtudes.

Había llegado la Iglesia Católica a ser el alma de las naciones en el siglo X. La Iglesia estaba en posesión de las almas civilizadas, habiendo conseguido este triunfo, que, en relación con aquellos tiem-

pos, bien puede llamarse universal. Reducida la lucha a combatir a los mahometanos y puestos los campamentos en el terreno puramente de la fuerza física, los cristianos, impulsados por las vehemencias, de su fe procuraban hacerse fuertes, y tranquilos vivían ellos y la Iglesia Docente en la posesión de la fe, que nadie les disputaba. Ni una herejía puede afirmarse que obscureció el límpido cielo de la Iglesia, y, nos atrevemos a decir que en ese siglo X, reinó Cristo en el mundo civilizado con la paz abundante que tiene prometida a los que le aman.

Pero la falta de lucha, en el orden intelectual, moral y religioso, es campo abonado para que cunda la ignorancia, el vicio y el olvido de Dios, y por consiguiente, no tardaron las herejías, los crímenes y la irreligión en dar sus frutos siempre nefastos. Pero, sobre toda ignorancia y corrupción, había que lamentar la de los hombres que acaparaban los ministerios más gloriosos o lucrativos de la Iglesia, siendo verdaderos lobos vestidos de ovejas. Muchos ricos, eruditos y elocuentes catedráticos de las más renombradas universidades católicas, como la de París; sacerdotes seculares y religiosos y hasta obispos, cansados, sin duda, de un siglo de paz, se lanzaban, las más de las veces, con muy rectas intenciones, en brazos de las herejías que, a la postre, venían a ser el escándalo del mundo en todos los órdenes de la vida.

Siendo la causa primera de tales desmanes la ignorancia, Dios conforme a la ley de escoger humildes para que venzan soberbios, preparó el corazón de Sto. Domingo de Guzmán, para que al convencerse de que había falta de luz de doctrina en los fieles, él concibiera en su alma la creación de la Orden de Predicadores, madre la más fecunda de sabios. Pero en casi todas las herejías y herejes de los siglos XI y XII hay una nota propia que las caracteriza: todas sienten la necesidad de oponerse a los derroches y lujos de aquellos siglos en los cuales eran sacerdotes muchos, esclavos, que, si bien eran libres por el presbiterado no lo eran por la baja condición a que su estado de esclavos los había reducido siguiendo servilmente a los señores que los encumbraba, mientras aquellos usufructuaban las rentas eclesiásticas, éstos oprimían a los fieles, buscando que no les faltasen medios para regalarse con los vicios que corrompían a sus señores. Y tan hondamente era sentida esta necesidad, que el más funesto hereje del siglo XII, Pedro Waldo, era el más rico comerciante de Lyon, que abandonó sus riquezas y se lanzó a predicar con tanto ardor que la Iglesia se había desviado del Evangelio y de que debía volver a la pobreza primitiva que se atrevió a pedir permiso a Roma para seguir predicando estas doctrinas.

(Continuará)



SAN JOSÉ FORMA UNA TEOLOGÍA ESPECIAL

LA misión de San José fué sublime, inefable, porque ninguna criatura puede desempeñar ministerios más altos y sublimes que el de Padre de Jesús y el de Esposo de María. San Bernardino de Sena explica magistralmente las excelencias de estos dos ministerios; pero es difícil someterlos a los principios ordinarios de la teología, y por eso creemos que este dichoso Patriarca está sobre las teologías humanas y que él sólo forma y encierra una teología especial.

Y en efecto; tengamos presente que San José es Padre (aunque no físico) de Cristo Jesús; pero como esta paternidad es misteriosa, sobrenatural y muy especial, no se puede someter a ninguna paternidad puramente humana, y por consiguiente, diremos con el P. Cantera, Capítulo XIV, y otros varios teólogos josefinos, que no está bien se le llame padre estimativo o putativo, jurídico o legal, genealógico, adoptivo, electivo, nutricional, educativo, virginal, matrimonial, afectivo o de oficio y otra cosa parecida, porque fué todo esto y muchísimo más. Estos epítetos y adjetivos son puramente humanos y ni explican la naturaleza intrínseca de la paternidad de San José. «Evítese, dice el P. Cantera, en hora buena el escollo de la paternidad física, reprobada por la Iglesia y por la fe del pueblo cristiano, pero guardémonos muy bien en el extremo opuesto de la paternidad metafórica, no menos reprobable que la primera. Entre ambos extremos hay un medio que es el que defendemos, y consiste en afirmar que la paternidad de San José no fué ni física ni metafórica, pero sí real y positiva.» De nuestra parte decimos que la paternidad de San José era perfecta y completa, más perfecta que la de todos los padres de la tierra. Y cómo podrá ser esto? Por un misterio hasta ahora inaccesible a nuestra mente, porque Dios no hace paternidades imperfectas. La deficiencia de la paternidad natural o física había de suplir el Señor de una manera más excelente y maravillosa. No nos cansaremos, pues, de proclamar la grandeza y sublimidad de la paternidad del Patriarca San José, y de decir que él sólo forma una teología especial, porque está sobre todas las teologías, reglas y leyes hasta ahora conocidas.

Otro tanto nos pasa con su matrimonio. Por más que hemos leído todas las teologías imaginables, no hemos podido someter a nin-

gún principio teológico el matrimonio de San José y de la Virgen Inmaculada. Muchos teólogos sostienen que el matrimonio de dos contrayentes con voto perpetuo de castidad es nulo: y, sin embargo, a pesar de esto todos admitimos verdadero matrimonio entre la Virgen y San José, porque fué un enlace misterioso, sobrenatural y *sui generis*. Debemos reconocer que la paternidad y el matrimonio de San José son *sui generis*, y que son más perfectos y excelentes que todas las otras paternidades y matrimonios del mundo, pues no hemos de suponer que Dios haya comenzado la familia cristiana con modelos imperfectos y deficientes; poniendo una paternidad y matrimonios positivos o aparentes en la Sagrada Familia. De donde resulta, que las teologías ordinarias no bastan para explicar debidamente estos misterios y que San José *forma él sólo una teología especial*.

Ya vislumbraban esta especialidad San Bernardino de Sena y su discípulo Bernardino de Bastos, porque después de colocar a este glorioso Patriarca sobre todos los santos y Angeles de la corte celestial, decían que San José formaba él sólo *una jerarquía especial* en el cielo y en la tierra. Este pensamiento es admirable, porque lleva al Padre de Jesús y al Esposo de María Inmaculada a una esfera superior a todo lo existente, *Immediatè post Jesum et Mariam est collocandus*. Pero aun más, en cierto sentido San José es más que todo esto, porque es Jefe de la Santa Familia, y como la familia representa un solo sér moral y su dignidad se deriva principalmente de la cabeza que tiene, habiendo sido constituido San José Rector y Cabeza de la Sagrada Familia, en cierto modo admirable representa él sólo a Jesús y María, les comunica su honor y prestigio y ejerce sobre ellos su autoridad e imperio. Para esto ha sido menester una serie de estupendos prodigios. El Padre Eterno que ha comunicado su esencia al Verbo y al Espíritu Santo, no ha comunicado a nadie sus derechos de Padre; pero al entregarnos su Unigénito, le coloca bajo la tutela de San José, haciéndole en el oficio participante de la paternidad divina. Y de la misma manera, el Espíritu Santo ha querido también compartir con San José sus derechos de Esposo de María, escogiéndolo entre todos los nombres para adornarlo de esta prerrogativa que lo hace semejante a su Esposa, la esclarecida Reina de los Angeles. Todos los santos se humillan para alabar tanta excelencia y sublimidad, porque reconocen la superioridad de tan privilegiado Patriarca, y, por consiguiente, no cabe en la jerarquía de los otros santos y *él sólo forma una teología especial*.

Otros argumentos.

Hablemos ahora del Orden hipostático, que es una gracia o entidad divinamente armónica, inmensamente superior a todas las entidades creadas, centro de todos los mundos visibles e invisibles, recapitulación y compendio de todos los órdenes y de todos los estados de todas las criaturas, superior a Adán y a toda su descendencia.

(Continuad)



SECCIÓN DE TEOLOGÍA MORAL

PARTE PRIMERA

CUESTION DÉCIMA

De la conciencia perpiaja y dudosa

(Continuación).

8.º EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRINCIPIOS REFLEJOS. — Primer principio: *Lex dubia non potest in incere obligationem certam*. Este es el principio reflejo más importante y como fundamento de los demás, ya que la base de todos nuestros deberes es la ley, porque ésta es la única que puede restringir la libertad del hombre.

Antes de adicar las reglas de la aplicación de este fundamental principio reflejo, conviene advertir en general, que no puede hacerse uso de él, como tampoco de los demás principios, sino después de una diligente adquisición de la verdad; que la duda ha de ser exáctica, esto es, positiva y fundada, y no vaga, negativa e infundada, porque, como dice San Liguero, *in causa de duda in praxi pro nihilo habenda est*: que la duda de la ley ha de ser invocable, es decir, que ha de permanecer dudosa después de un diligente examen, lo contrario sería obrar precipitadamente y sin conciencia bien formada y, por lo tanto, se obraría con la responsabilidad del peligro de incurrir en pecado obrando según o contra dicha conciencia; que la duda ha de recaer sobre la existencia de la ley, y no sobre su cesación, porque cuando ciertamente existió, y solo se duda de la cesación de la ley, ésta tiene a su favor la posesión, y, por lo tanto, obliga.

La duda de la ley puede extenderse: 1.º a la no existencia y promulgación. Respecto de este caso San Liguero dice *penetum firmiter est statuendum, nempe, quod lex ut obliget a n tantum pro-*

mulganda est, sed etiam promulganda ut certa; y Suárez da la razón de esto: «Cum obligatio legis sit ex se onerosa, non urget donec certius de illa constet;» 2.º cuanto a su extensión y restricción. A este propósito dice S. Ligorio (1. 3. 10 36): «Cum dubitatur an lex comprehendat aliquem casum vel subjectum, perinde est an si dubitatur, an existat lex pro illo casu vel subjecto, et ideo possidet libertas;» 3.º cuanto a su inteligencia y explicación obvia. Con relación a esto dice Bucceroni (Theol. Mor. n.º 151 2.º): «Como para que la ley obligue debe ser suficientemente propuesta, se ha de sobreentender que la voluntad del legislador no es sino la de obligar a los súbditos solamente a aquello que se expresa clara y terminantemente en la ley, lo cual está muy conforme con aquel otro principio reflejo: «In obscuris minimum est sequendum;» 4.º en cuanto a si cesó, o inmediatamente que fué dada, o en el transcurso del tiempo mediante la costumbre en contrario. «De quo, dice Bucceroni S. D. (C. 3 n.º 112.) nec obstat sententia prima quam secuti sumus, scilicet quod in dubio an lex recepta sit, lex bene obliget, nam hic non versamur in dubio, sed in opinione probabili. In dubio enim præsumptio stat pro lege, cum delictum, in non recipiendo legem justam, non præsumatur. Quando autem probabile est quod obligatio legis nunquam inceperit, vel abolita sit, tunc cessat præsumptio pro lege et possidet libertas.» Idem consequenter dicendum, cum probabile est, finem legis adæquate cessasse, vel consuetudine legem abrogatam esse, vel in particulari casu opus non esset dispensatione;» 5.º en cuanto a si la duda versa acerca de si la ley es justa o injusta. Respecto de este punto puede darse tres casos:

1.º Se duda de si la ley es justa porque hay duda de si el legislador es superior legítimo. Y puede suceder que la duda sea negativa, la cual como *ut nulla habenda est in praxi*, se ha de obedecer la ley, porque, como dice S. Alfonso, «semper ac superior est in pacifica possessione, melior est ejus conditio jam possidentis jus præcipiendi.» Si es positiva la duda respecto de la legitimidad del legislador, ha de tenerse como verdaderamente probable que el legislador no es legítimo, ya que, como dice San Alfonso, *dubium positivum fere semper coincidit cum opinione probabili*, y, ha de tenerse, por lo tanto, como verdaderamente probable que la ley no es justa ni válida.

2.º Se duda de la justicia de la ley, porque se duda si el legislador al darla, se ha excedido del uso de la potestad que le corresponde. A este caso se ha de responder que si la duda es negativa la presunción, *per se loquendo*, está siempre en favor del legislador. Si la duda es positiva se ha de responder con Suárez: «Non esse obligationem obediendi, quando saltem manifeste probabile est mandatum esse supra potestatem præipientis.»

(Continuad)



ESPAÑA Y MARRUECOS

LA coincidencia de dos cosas nos hace volver a decir lo que tantas veces, y de tan distintas maneras, hemos dicho en esta revista: la acción de España en Marruecos está enfocada a medias; y si la conducta que hoy se sigue para implantar la civilización española en el Rif, obedece a un plan preconcebido e invariable, no dudamos en afirmar que está malísimamente enfocada, y que, por lo mismo, urge que sea corregida cuanto antes.

La intención general bendecida por su Santidad, que propone para el mes de Noviembre el Apostolado de la Oración, es la *conversión del mundo musulmán*. España sobre ser católica, y, por consiguiente, sobre su deseo general de que la cruz extiéndala de hecho sus brazos sobre todo el mundo, está comprometida por motivos internacionales, por razones históricas, geográficas, de interés propio y providenciales a civilizar una buena parte del Rif.

Nuestro Monarca, en cuyo reinado se inicia, por lo menos, un gran resurgimiento nacional, sin el cual la ruina de España hubiera sido segura e inevitable, ha dicho al Santo Padre en su reciente viaje a Roma, y esta es la otra coincidencia.

«Si la cruz de Cristo dejara de sombrear nuestro territorio nacional, España dejaría de ser España.» Así de identificadas supone, y con razón, nuestra nacionalidad y nuestra fe católica el gran Rey que nos gobierna, y en prueba de ello hace historia ante el Santo Padre de las epopeyas de España en favor de la religión católica, que son al mismo tiempo epopeyas que consolidan nuestra Patria, la dan carácter propio y la engrandecen. Y quizás Don Alfonso XIII, si hubiera estado bien en sus labios, hubiera reforzado su argumento, entonando las elegías que inspira nuestra decadencia nacional, iniciada por rara coincidencia cuando España abrió sus puertas a teorías disolventes y cuando su política empezó a inspirarse en principios prácticamente antirreligiosos. Y esa elegía está implícitamente entonada en el párrafo último del discurso de nuestro, por tantos títulos amadísimo Rey al Santo Padre, en el cual párrafo hay frases que alientan esperanzas de que, dejando los extraviados rumbos que nos han llevado al gravísimo peligro de ruina nacional, volveremos a las orientaciones con la que España «fue dique a aquel turbión de barbarie que amenazaba a

Europa y a la Iglesia de Jesucristo, y robando la tierra a los hijos del Islam a sus desiertos africanos. (Del discurso del Rey de España)

Al partir con sentimiento como os pido, vuestra bendición paternal para España, para mi Real Familia y para el valiente ejército que lucha en África por implantar la justicia y la civilización, solemnemente os prometo que, si un día en cumplimiento de la divisa que, según San Agustín, corresponde a vuestro pontificado, se exigiera de la fe de los católicos los mayores sacrificios, los españoles no regatearían ningún género de ellos, y si en defensa de la fe perseguida, nuevo Urbano II, levantarais una cruzada contra los enemigos de nuestra sacrosanta religión, España y su Rey, fidelísimos a vuestros mandatos, jamás desertarían del puesto de honor que sus gloriosas tradiciones le señalan por el triunfo y por la gloria de la Cruz, que junto con ser bandera de la Fe, es también bandera de Paz, Justicia, Civilización y Progreso.

Leído este párrafo, no cabe sino decir a nuestro valeroso Monarca y al Directorio que con tanto entusiasmo como con heroica abnegación y patriotismo procura nuestro resurgimiento nacional, que el Papa desea que se ore y que se trabaje por la conversión del mundo musulmán y que para que España ocupe su puesto de honor en esta empresa, que es de Paz, Justicia, Civilización y Progreso, no necesita meterse en aventuras, ni ta que enfoque bien su acción en Marruecos en la implantación de su Protectorado en el Rif. Y para esto tampoco es necesario la lucha feroz, ni la oposición violenta al mahometismo. Basta que se deje a la sana libertad a los que quieren poner sus esfuerzos en la reconquista espiritual del Rif, para que ellos pudieran obrar con la intensidad necesaria regulada por la prudencia cristiana.

Nada se explica si que una Iglesia católica que reconoce que a su fe religiosa le falta lo grande que ha sido, y que está empeñada en civilizar el Rif, a través de sus innumeras obras de civilización y progreso material en el territorio de su Protectorado, deje el alma mora envuelta en el estato de luto que le inspira el mahometismo, que es la causa de su degeneración moral, porque ella es su legislación, ella ha establecido sus leyes y sus costumbres y ella dio las bases de la indigna constitución de la fe mora.

Y menos explícitos que se impongan restricciones a la acción particular de alguno que quiere poner su actividad a educar en colegios y a otros a hablar en los pueblos, a quienes nadie se preocupa, a pesar de que se mueren de hambre y tienen una vida de miseria, que en ocasiones horripila y excita la compasión de los corazones más empedernidos, y no puede menos de verse en ellos a futuros enemigos de España, siendo tan fácil para un español corazón español.

Peregrinas son las razones que se aducen para justificar prohibiciones en tal sentido, más bien que en la Península los hombres sensatos, los condecorados de nuestra historia y del espíritu que animó todas nuestras empresas, valiéndose de nada si conseguirá para la infiltración del Islam en el Rif, España no pone en su obra todo su entusiasmo, su energía, sus costumbres, y su modo de ser, exclaman: *El Protectorado de España en Marruecos es obra*

de misioneros; es obra de educación de la raza mora.

Para el reclutamiento de valientes que tomaran a su cargo la civilización del Rif enfocada de esta manera, bastaría que se contase con libertad para emprenderla en vez de restricciones que imposibilitan o de amenazas que enervan y que no se podrá explicar en gobernantes que reconozcan que el mahometismo causa alusiones de barbarie y que desean civilizar a buena parte de musulmanes, a los que viven en el territorio del protectorado español.

Hora es de que todo en España sea sincero, y una insinceridad sería hacer público alarde de amor al catolicismo, y haber confesado que la cruz es bandera de fe, de raza, de justicia, de civilización y progreso, y olvidarse que todo esto exige su acción en Marruecos; y para conseguirlo decretar restricciones si teóricas a la prudente acción católica, que nada o poco costaría a España, e imponer respecto absurdo al mahometismo, que es el mismo campo antipatriótico, porque lo que principalmente separa a españoles y mahometanos es la oposición radical que hay entre sus creencias religiosas.

Disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias

XXVII

TESIS CUARTA DE LA DISTINCIÓN SÉPTIMA DEL LIBRO II DEL MAESTRO

Magister paragrapho sexto de distinctionis septimæ libri secundi, mihi sortitæ, sequentem apponit: *Quod magice artes virtute et scientia diaboli valent; que velut in scientia est ei data a Deo vel ad fallendum malos, vel ad monendum vel exercendum bonos. Et in paragraphi corpore hæc habet.*

Quorundam scientia at que virtute magice artes exercentur, quibus tamen non tan scientia quam potestas a Deo data est vel ad fallendum fallaces, vel ad monendum malos, vel ad exercendam probandamque justorum potentiam. Unde Augustinus in libro 3.º de Trinitate; video, inquit, in fronte serpentis quatuor puncta esse, ut scilicet ista miracula etiam magice virtutis sint. Nam et magi heræonis serpentes fecerunt ex illa. Sed illud est mirandum, admirandum quomodo magorum potentia que serpentes facere potuit, ubi ad muscas minutissimas, scilicet cunctas ventum est, euntes de se cito; qua tertia plaga Ægyptus cedebatur. Ibi enim erat magi dicentes, digitus Dei est hic. Unde intelligi datur, non ipsos quidem transgresso-

res angelos et aereas potestates in imam istam caliginem tanquam in aui generis carcerem ab illius sublimis æthericæ puritatis habitatione detrusos; per quos magicæ artes possunt quidquid possunt; non autem aliquid valere possunt, nisi datâ desuper potestate. Datur autem vel ad fallendum fallaces sicut in ægyptios, et in ipsos enim magos data est, ut in eorum spiritum operatione viderentur admiranda a quibus fibant a Dei veritate dampnandi; vel ad monendum fideles, ne tales aliquid facere pro magno desiderent, propter quod etiam nobis in Scriptura sunt preclara, vel ad exercendam, probandam, manifestandamque justorum patientiam. Et in paragrapho septimo ipsiusmet distinctionis hæc subjungit Magister: Ne putandum est istis transgressoribus angelis ad nutum servire hanc visibilium rerum materiam, sed Deo potius, a quo hæc potestas datur quantum incommutabilis judicat.

Ex quibus recte et logice sequentem statuimus thesim et pro expositione Magistri et argumentatorum gratia. *«Magica arte mirabilia quidem facere possunt, minime vero miracula.»*

PRIMA PARS. - *Magica arte mirabilia quidem facere possunt.* - Antequam ad expositionem deveniamus nonnulla præ oculis habenda sunt et quoad terminos et quoad rem. Mirabile enim dicitur quod admirationem extorquet, ad quod profecto non requiritur necessario, sicut ad miraculum ut sit opus præter ordinem naturæ, sed satis est ut procedat a causa occulta, quamvis naturali—Magia est ars mirandi sive per occultas vires naturæ, sive per occultam industriam sive ex dæmonis interventu, quare opus magicum re vera nihil continet superans vires totius naturæ creatæ. Magia prout includit diaboli interventum, umimus, quæ in hoc a præstigio diferentiamus, in quantum scilicet hæc est mera illusio per immutationem ab aliquo agente intelligenti et invisibili effectam in organis sive sensuum exteriorum sive imaginationis, ut res aliter appareat, ac est in se.

Quod enim comercium dæmonis cum hominibus ad hæc patrandam, non solum possibile esse, sed revera contigisset patet ex historia biblica, ubi plura hujusmodi referuntur, inter quæ et illa quæ Magister tradit de Pharaonis magis serpentes facientibus, quæ itaque narrat Exodus (capt. 7.º) *Ingressi itaque Moyses et Aaron ad Pharaonem, fecerunt sicut præceperat Dominus. Intulitque Aaron virgam coram Pharaone et servis ejus, quæ versa est in columbrum. Vocavit autem Pharao sapientes et maleficos et fecerunt etiam ipsi per incautationes agiptiacas et arcona quædam similiter.* (Et capite 8.º subjungitur) *Et extendit Aaron manus super aquas Ægypti, et ascenderunt ranæ, operneruntque terram Ægypti Fecerunt autem et malefici per incautationes suas similiter, eduxeruntque ranas super terram Ægypti.*

Hæc vero ipsa de comercio dæmonis cum hominibus probantur in Concilio Baltimorensi secundo, ubi nº 36, legitur: «Bene vero videtur esse exploratum, plura, quæ in circulis spiritismi exhiberi phænomena miranda dicuntur; esse vel omnino ementita et operatorum inter se collusionem fraudulenta producta, vel personarum quæ dicuntur media imaginationi et spectatorum credulitati esse præsertim adscribenda, vel denique manuali cuidam dexteritati, qualis apud

præstigiatores usu venit, tribuenda. *Vix dubitandum tamen videtur quædam saltem ex eis a satanico interventu esse repetenda, cum vix alio modo explicari possint.*»

Operis pretium ergo est ut determinetur quousque se extendat potentia diabolica quoad mirabilia, ut deducatur inde quæ factibilia sunt arte magica. Ante omnia dicendum cum Magistro: nec putandum est illis transgressoribus angelis ad nutum servire hanc visibilium rerum materiam, hoc est, non possunt transmutare materiam de forma in formam. Ad rem S. Bonaventura in cujus testimonio præcipua continentur quæ circa quæstionem, prænotanda sunt.

In secundo Sententiarum itaque ait: «Quando quæritur utrum dæmon possit inducere veras formas aut transmutare de forma in formam, non est quæstio de forma artificiali, quia planum est quod potest facere imagines et figuras sicut homo; sed de formis naturalibus, utrum scilicet possit verum serpentem et veram ranam producere, sic de allis. Ad hanc quæstionem respondendum est per distinctionem, quoniam quod dæmon formam inducat dupliciter potest intelligi, aut quod virtute propria aut quod virtute aliena: si intelligatur quod inducat virtute propria, sic absque dubio falsum est; si intelligatur quod virtute aliena, per virtutem rerum naturalium, quas conjungit ad invicem, potest; sicut est exemplum in agricola, qui segetes, mediante semine jacto et terra germinante, et aqua irrigante, fructificare facit; et hoc est virtute aliena; virtute autem propria generam sibi similem. Et ratio hujus est, quia forma naturalis non producit nisi a Conditore naturæ, vel a natura condita operante per modum naturæ; et ideo rem naturalem virtute sibi indita producit sed operando in agricultura, operatur ut artifez; et ideo naturam potest expedire et adjuvare, sed rem naturæ non potest producere.»

«Dicendum igitur quod spiritus maligni possunt formas artificiales inducere per virtutem propriam; et formas naturales per virtutem alienam; et ratio hujus est, quia operatur per modum artis in hoc, non per modum naturæ; unde sicut natura non producit formam artificialem, sic ne ars formam naturalem. Si quærat ratio hujus, dico quod est limitatio potentie agentis ad talem et talem effectum secundum dispositionem Dei et primariam ordinationem causarum. Rursus, si quæras rationem quare Deus sic disposuit, dico quod ordo sapientie sic requirit. Cum enim sit triplex agens, scilicet Deus, natura et intelligentia; ista sunt agentia ordinata, ita quod primum præsupponitur a secundo, et secundum præsupponitur a tertio. Deus enim operatur ex nihilo; natura vero non facit ex nihilo sed ex ente in potentia; ars supponit operationem naturæ, et operatur super ens completum; non enim facit lapides, sed domum de lapidibus. Unde sicut natura non potest anticipare operationem Dei, quæ est de nihilo producere, sic nec ars operationem naturæ. Sed tunc quæres, quare non est e converso, ut ars præcedat naturam; dicendum quod operatio naturalis per naturam prius est in eodem, quam artis. Et præterea est ratio, quia agens per naturam producit sibi similem secundum veritatem, sed agens secundum artem simile solum secundum speciem, vel ideam vel exemplar. Quia ergo in productione rei naturalis, sive formæ naturalis, agens aliquid impartitur passo, et

nihil impartitur alicui, nisi id respectu cuius est in actu secundum veritatem; ideo formas illas de potentia in acta deducere non potest, nisi quæ exiit per modum naturæ. In artificialibus autem nihil impartitur agens passivo; sed aufer vel mutat secundum locum, sicut patet in forma compisilii, et figura incisiois; et hinc est quod agens per artem non potest per virtutem propriam formas naturales producere, nisi illa solas qui est actus plenus et perfectus respectu omnium, tam in cognoscendo, quam in operando, scilicet, solus Deus. Dicamus igitur breviter, quod has formas de quibus loquimur, dæmones possunt vere transmutare, non tamen virtute sua, sed naturæ.

Quæ omnia magis clariora apponent si præ oculis habeatur quod triplex est animalium genus: primum quod per propagationem tantum generantur, quæ animalia perfecta appellantur, ut homo, æquus, et in eorum productione nihil possunt aut esse mali neque boni, et ratio est quia horum productio habet causam præcisam. Homo enim fit a homine, et non potest esse alio modo nisi fiat a Deo supernaturaliter. Secundum genus efformatur ex animalibus quæ æquivoce generantur, scilicet per propagationem sive per putrefactionem terræ ut mures. Tertium genus est animalia quæ per putrefactionem tantum elementorum producta sunt tanquam aliæque; id genus similiter, et plantæ et arbores aliq. virtute terræ generantur. Fit ista quæ generantur per putrefactionem tantum ex seminibus, presunt virtute bonorum aut malorum angelorum. Ratio est, quia angeli, cum cognoscant secreta naturæ applicant actus passivos, scilicet, aquam dispositam terræ et inde gerunt rana et animalia imperfecta. Nota tamen formas substantiales non introducuntur angelis in materiam primam, sed virtute activorum naturalium, quorum applicationem ipsi solum efficiunt.

Nec alia est doctrina D. Thome, qui in responsione ad secundum, articuli quarti, quæstionis 146, primæ Summæ partis, hæc habet. «Et ideo dicendum est quod omnes transmutationes corporalium rerum quæ possunt fieri per aliquas virtutes naturales possunt fieri operationem dæmonum, huiusmodi seminibus adhibitis, sicut cum aliquæ res transmutantur in serpentes et rana quæ per putrefactionem generari possunt. Iste vero transmutationes corporarum rerum quæ non possunt virtute terræ fieri, nullo modo operatione dæmonum secundum rei veritatem perfici possunt, sicut quod corpus humanum mutetur in corpus bestiale, aut quod corpus hominis mortuum reviviscat. Et si aliquando aliquod tale operatione dæmonum fieri videatur, hoc non est secundum rei veritatem, sed secundum apparentium tantum. Quod quilibet potest dupliciter contingere; uno modo ab interiori, secundum quod dæmon potest mutare phantasiam hominis et efformare operationes, ut aliquid videatur aliter quam sit. Alio modo ab exteriori. Cum enim ipse potest formare corpus ex aere et igne, quæ sunt elementa figuræ, ut illud assumens in eo visibiler apparet, potest enim circumponere circumponere calsumque rei quancunque formam corporalem, ut in eius specie videatur.